

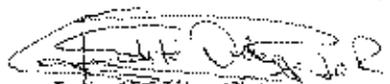
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL GRINDORSA S.A."**

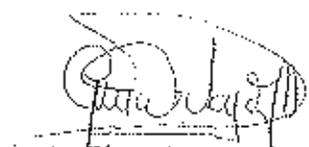
En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 28 días del mes de Marzo del año 2016, a las 11H00, en las oficinas de la compañía "**Industrial Grindorsa S.A.**", ubicadas en la Av. 08 de Diciembre s/n e Isidro Ayora, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes accionistas: Econ. Daniel Onasis Ortega Jadán, debidamente representado por su apoderada, la B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán; propietario de 69.716 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 26,82% del capital social; Ing. Orlando Patricio Ortega Jadán, propietario de 64.642 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 24,86% del capital social; B.A. Gina Alexandra Ortega Jadán, propietaria de 64.642 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 24,86% del capital social; e Ing. Nedita del Cisne Ortega Jadán, propietaria de 61.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 23,46% del capital social. De conformidad con los estatutos, la Ley de compañías, y, el reglamento de juntas generales de socios y accionistas de las compañías, al encontrarse presente el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan por unanimidad celebrar la sesión de junta general extraordinaria de accionistas con carácter de universal para tratar los siguientes puntos del orden del día. **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2015; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades.** Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta junta, el Ing. Orlando Ortega Jadán y actúa como secretaria de la junta, la Ing. Yadira Jimenez. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía de manera personal, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. El Presidente, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: "Conocer el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2015, autorizándose su entrega al organismo de control competente.** A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y Auditor Externo, con respecto al año 2015". Al efecto se han hecho llegar tanto el informe del Comisario como del Auditor Externo con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición del Comisario así como la del Auditor Externo, Los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas

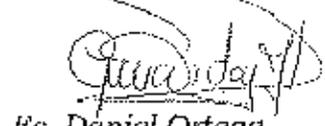
**RESUELVEN:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía, así como el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2015. Se pone a consideración de la junta el TERCER PUNTO del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contador de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extruordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2015; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al CUARTO PUNTO del orden del día que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades". Al efecto los accionistas declaran que conocen que durante el presente ejercicio se refleja una utilidad contable de USD\$43.292,87 (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 87/100), que luego del pago del 15% a trabajadoras, y la deducción de impuestos, se genera una pérdida tributaria de USD\$15.135,96 (QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 96/100), por tanto no hay utilidad alguna a repartir a favor de los accionistas de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extruordinaria de accionistas **RESUELVE:** Compensar la pérdida final del ejercicio de USD\$15.135,96 (QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 96/100), con la Reserva Legal. **Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 12h00, se levanta esta sesión. Firman:

  
Ing. Orlando Ortega  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA ACCIONISTA**

  
Ing. Yalira Jiménez  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

  
Ing. Nédita Ortega  
**ACCIONISTA**

  
B.A. Gina Ortega  
**ACCIONISTA**

  
B.A. Gina Ortega  
**B.A. Gina Ortega (APODERADA) ACCIONISTA**